

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**¿El 4 de diciembre acababa el plazo que da la norma para que todos los productos, servicios y entornos sean accesibles también para personas con discapacidad, cuántos edificios competencia de la Administración General del Estado no son totalmente accesibles, desglosado por Comunidades y provincias?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2017

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/DISC/api/1